

## ALCALDÍA DE BUCARAMANGA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO

**OBJETO** 

INTERADMINISTRATIVO

: No. 027 del 03 de Abril de 2009

ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE TRAFICO. DEL

INVENTARIO PARCIAL VIAL Y OPTIMIZACION DE DE CINCO INTERSECCIONES DISEÑOS

VIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

CONTRATISTA

: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

SUPERVISOR

Ing. WILSON MOTTA RODRÍGUEZ

Resolución No 155 del 22 de Mayo de 2009

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

: No. 1900 DEL 20 DE MARZO DE 2009

REGISTRO PRESUPUESTAL

: N° 2892 DEL 12 DE MAYO DE 2009

VALOR INICIAL DEL CONTRATO : \$ 1.999'.982.052 M/CTE

VALOR ADICIONAL No.1

: \$ 601.020.800 M/CTE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

: \$ 2,601'.002.852 M/CTE

PLAZO INICIAL

: 4 MESES

PLAZO ADICIONAL No.1

: 2 MESES

**FECHA DE INICIO** 

: 26 DE MAYO DE 2009

FECHA DE TERMINACION

: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2009

FECHA DE SUSPENSIÓN

: 31 DE AGOSTO DE 2009

FECHA DE REINICIACION

: 9 DE NOVIEMBRE DE 2009

NUEVA FECHA TERMINACION

: 4 DE FEBRERO DE 2010

## ACTA DE ACUERDO ADICION EN PLAZO AL CONTRATO **INTERADMINISTRATIVO 027/2009**

En Bucaramanga, a los veintisiete (27) día del mes de Enero de dos mil diez (2010), las siguientes personas: El Ing JAIME ALBERTO CAMACHO PICO, Rector de la Universidad Industrial de Santander, y el Dr FERNANDO VARGAS MENDOZA, Alcalde del Municipio de Bucaramanga, acordaron suscribir la presente acta en desarrollo del Interadministrativo 027 de abril 3 de 2009.

## CONSIDERANDO

- a) Que se suscribió el Contrato Interadministrativo No 027 del 03 de Abril de 2009 entre el Municipio de Bucaramanga y la UIS, que tiene por objeto "Elaboración de los inventarios vial parcial y de tráfico, y revisión, optimización y/o diseños de cinco intersecciones prioritarias de alta congestión vehicular del área urbana de Bucaramanga" con un plazo inicial de 4 meses.
- b) Que el Contrato Interadministrativo No 027 de 2009 inició actividades según acta de inicio el día 26 de mayo de 2009.
- c) Que el día 31 de agosto de 2009, se suscribió el Acta de Suspensión 01 del contrato interadministrativo CI-INF N° 027/2009, por razones justificadas en la misma acta.
- d) Que el día 9 de noviembre de 2009, se suscribió el Acta de Reiniciación del contrato interadministrativo CI-INF N° 027/2009, en la cual se acordó firmar el contrato adicional en plazo y valor dentro de los siguientes cinco días calendario.
- e) Que el 12 de noviembre de 2009 se suscribió el Contrato Adicional No. 01 con el objeto de adicionar el valor del contrato interadministrativo CI- INF 027/2009 en seiscientos un millones veinte mil ochocientos pesos \$601.020.800) MCTE, y el plazo del mismo en DOS (2) meses.
- f) Que una vez vencido el plazo del contrato principal (03 de Diciembre de 2009), se contabilizaron los dos meses del contrato adicional N° 01, determinando como nueva fecha de terminación el día 04 de febrero de 2010.
- g) Que para ejecutar con éxito el convenio interadministrativo 027 de 2009 y lograr un impacto en la calidad espacial de la ciudad, la UIS se encuentra en proceso de revisión y auditoría de los planos de detalles de diseño en temas de arquitectura y urbanismo y el estudio de la implementación de mobiliario urbano complementario al proyecto sobre los corredores de influencia de éste solicitado por la oficina asesora de planeación ante el COMITÉ DE CONTROL DE CALIDAD.
- h) Que atendiendo las recomendaciones de los profesionales en diseño estructural expuestas ante el COMITÉ DE CONTROL DE CALIDAD se aprobó mediante acta de fecha Enero 26 de 2010, el proceso de ajuste de las luces del puente vehicular y el alineamiento en planta para el intercambiador de la Avenida Quebrada Seca con Carrera 15, lo que implica ajustar los diseños arquitectónicos, geométricos y de redes de servicios públicos.

- i) Que dentro del proceso de entrega de los diseños arquitectónicos, la UIS ha implementado procesos de socialización, conjuntamente con la Alcaldía de Bucaramanga, donde se exponen los proyectos diseñados. Este proceso se está realizando con el fin de dar a conocer a la comunidad los diseños de los intercambiadores viales, cuyas obras van a ser apalancadas financieramente con recursos de contribución por el sistema de valorización.
- j) Que una vez presentadas las modelaciones del corredor de la calle 56 entre carrera 36 y Ciudadela Real de Minas, se determinó estudiar más a profundidad la propuesta presentada por la UIS de un sistema tipo "par inglés" o reversible con el fin de facilitar los giros a la izquierda del mencionado corredor.
- k) Que para llevar a cabo este proceso se requiere realizar un estudio que permita la lanificación para la implementación del sistema reversible, determinando las acciones, obras a diseñar y ejecutar, definiendo la programación de la ejecución de las mismas.
- I) Que este proceso necesita para su implementación, de la participación activa dentro del proceso de planificación, de las autoridades de Transito de Bucaramanga y la validación del Fondo de Prevención Vial, para lo cual se requieren programar reuniones especificas para este sistema-par inglés.
- m) Que para llevar a cabo las actividades expuestas en los consideraciones anteriores, la Universidad requiere de cuatro (4) meses adicionales al plazo del contrato a partir del cuatro (4) de febrero de 2010, fecha de terminación fijada inicialmente para el contrato interadministrativo CI-INF 027 de 2009.

## ACUERDAN

Adicionar en plazo por el término de cuatro (4) meses, del convenio interadministrativo CI-INF N° 027 del 03 de abril de 2009, a partir del 4 de febrero de 2010.

Para constancia firman los que en ella intervinieron:

FERNANDO VARGAS MENDOZA

Alcalde

Municipio de Bucaramanga

JAIME ALBERTO CAMACHO PICO

Rector

Universidad Industrial de Santander